



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



BASES

**CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL
DECRETO LEGISLATIVO
N° 276 DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE
CAJAMARCA.**

N° 001-2016



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



CAPITULO I

I.- GENERALIDADES Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1.1 GENERALIDADES

La presente convocatoria es para cubrir plazas vacantes presupuestadas en la modalidad de contrato por reemplazo de conformidad con el Decreto legislativo N° 276. Ley de bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; conforme lo establece la Ley de Presupuesto del Sector Público Ley N° 30372.

1.2 ENTIDAD CONVOCANTE

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, con RUC 20453744168, quien en adelante se le denominará Sede Central.

1.3 DOMICILIO LEGAL

Jr. Santa Teresa Journet N° 351- Urb. La Alameda Cajamarca,

1.4 OBJETO

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de dos plazas vacantes por contrato por reemplazo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento D.S. N° 005-90-PCM, para brindar servicios en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Cajamarca. *Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.*

1.5 REQUERIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO DE LA CONTRAPRESTACION MENSUAL
1	Contratación de un Especialista en Finanzas III, nivel remunerativo SPB, para la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.	01	S/ 630.06 Nuevos Soles, más el INCENTIVO UNICO del CAFAE
1	Contratación de un Ingeniero IV, nivel remunerativo SPA, para la Dirección de Hidrocarburos y Electricidad de la Dirección Regional de Energía y Minas.	01	S/ 655.57 Nuevos Soles, más el INCENTIVO UNICO del CAFAE

1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios.

1.7 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por lo normado en el Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM

1.8 MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



La modalidad de ejecución es con Financiamiento de Recursos Ordinarios de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Gobierno Regional Cajamarca.

1.9 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993
- D. Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- D.S. N° 005-90-P.C.M. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública.
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto de Sector Publico para el año Fiscal 2016.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto
- Resolución Gerencia General Regional 046-2016-GR.CAJ/GGR.

1.10. RESPONSABILIDAD

La Comisión designada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 046-2016-GR.CAJ/GGR con fecha 12 de febrero del 2016, es responsable del cumplimiento de las presentes Bases Administrativas y de los demás dispositivos que regulan todo el Proceso de Concurso Público Abierto para cubrir Plazas Vacantes presupuestadas en la modalidad de contrato por Reemplazo de conformidad con el Decreto legislativo N° 276 en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Cajamarca.

II.- PERFIL DEL PUESTO

2.1. Especialista en Finanzas III, nivel remunerativo SPB, para la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Experiencia Profesional no menor de tres (3) años en el sector público o privado.○ Experiencia no menor de cinco (5) años en la administración pública en el área de Finanzas o Presupuesto.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Orientación a resultados</i>○ <i>Organización y planificación</i>○ <i>Mejora continua</i>○ <i>Trabajo en equipo</i>○ <i>Proactividad</i>○ <i>Orientación de servicio al ciudadano</i>○ <i>Comunicación efectiva</i>○ <i>Resolución de problemas</i>○ <i>Adaptabilidad.</i>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Título Profesional Universitario de Economista, Contabilidad, Administración de Empresas.○ Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none">○ Capacitación en SIAF, SIGA, Gestión Pública, Gestión Presupuestaria. (indispensable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Conocimientos de ofimática - Word, Excel, Power Point nivel básico</i>

III.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

- a) Participar en la elaboración de información para la programación y evaluación presupuestaria.
- b) Procesar y sistematizar información para las diferentes actividades que se desarrollan en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.
- c) Apoyar en la Evaluación Financiera del Presupuesto del Pliego.
- d) Intervenir en estudios técnicos para proponer la creación, modificación o supresión de tributos regionales o exoneraciones, conforme a ley.
- e) Efectuar acciones de seguimiento de la aplicación de las normas técnica del sistema de presupuesto.
- f) Participar de la elaboración del Plan Anual de la Sub Gerencia.
- g) Participar en las reuniones de trabajo que se programen con las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional.
- h) Brindar asesoramiento a las diferentes unidades estructuradas del Gobierno Regional en materia presupuestal.
- i) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



2.2. Ingeniero IV, nivel remunerativo SPA, para la Dirección de Hidrocarburos y Electricidad de la Dirección Regional de Energía y Minas.

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Experiencia Profesional no menor de cinco (5) años en el sector público o privado.○ Experiencia Profesional no menor de cuatro (4) años en el sector público en las áreas de minería, hidrocarburos y electricidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Proactivo</i>○ <i>Con iniciativa</i>○ <i>Habilidad de trabajo en equipo</i>○ <i>Lealtad</i>○ <i>Liderazgo</i>○ <i>Comunicación efectiva</i>○ <i>Resolución de problemas</i>○ <i>Adaptabilidad</i>
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Título Profesional Universitario de Ingeniero Ambiental○ Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)	<ul style="list-style-type: none">○ Capacitación en evaluación de impacto ambiental e instrumentos de Gestión ambiental: DIAs, EIAs, ITs, otros.○ Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional○ Capacitación en remediación de pasivos ambientales, mineros, evaluación y fiscalización ambiental.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Conocimientos de ofimática - Word, Excel nivel intermedio, Autocad y Acces</i>

IV.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

- a) Evaluar los Instrumentos de Gestión Ambiental y establecer las medidas de prevención, mitigación y remediación ambiental en las zonas de influencia del sector minero, hidrocarburos y energía.
- b) Planificar, formular y evaluar los planes anuales de fiscalización ambiental, como el PLANEFA y otros planes, así como programas y proyectos de competencia, coordinando acciones con la OEFA y demás entes rectores.
- c) Apoyar el desarrollo de las Audiencias Públicas para facilitar una adecuada participación ciudadana en los procesos de aprobación de proyectos en el sector minería y energía.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



- d) Elaborar, consolidar y mantener actualizado el inventario de los recursos mineros de la región y la información estadística regional en asuntos de su competencia
- e) Promover el uso racional de los recursos naturales, integrando el concepto eco social en los programas, proyectos y actividades mineras
- f) Formular proyectos de inversión en temas de su competencia, para ser gestionados ante la Cooperación Técnica Internacional o el Sistema Nacional de Inversión Pública
- g) Emitir informes técnicos, registros de evaluación, supervisión y fiscalización de las áreas de Asuntos Ambientales y Minería
- h) Apoyar en temas de Seguridad y Salud Ocupacional, así como otras funciones designadas por la Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca.
- i) Otras funciones afines que se le asigne y corresponda.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



CAPITULO II

V.- CRONOGRAMAS Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria.	30/03/2016	Comisión
CONVOCATORIA: Se efectuará de conformidad con lo señalado en el Inciso c) del artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90- PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.			
3	Publicación de la Convocatoria en la Web del GRC y Registro de Postulantes.	Del 04/04/2016 al 15/04/2016	Centro de Información y Sistemas
4	Publicación de postulantes aptos.	18/04/2016	Centro de Información y Sistemas
4	Presentación de Hoja de Vida documentada.	19/04/2016 Hora: De 7:30 a.m. a 1:00 p.m. De 2:30 p.m. a 5:00 p.m.	Trámite Documentario GRC-Sede
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la Hoja de Vida.	20/04/2016 y 21/04/2016	Comisión
6	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en la Web del GRC.	22/04/2016 a partir de las 5:00p.m	Centro de Información y Sistemas
7	Entrevista Personal. Lugar: Auditorio de la Sede del GRC	25/04/2016	Comisión
8	Publicación del Resultado final en la Web del GRC.	26/04/2016 a partir de las 5:00p.m	Comisión /Centro de Información y sistemas
9	Expedición de Acto Resolutivo	01/05/2016	Dirección de Personal/GGR



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



VI.- FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60
1. Formación académica			20
2. Experiencia laboral			30
3. Capacitación en el área o afines			10

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	PUNTAJE
FORMACION ACADÉMICA	20
• Dos más o niveles	20
• Un Nivel educativo más	18
• Si Cumple con lo solicitado	16
EXPERIENCIA LABORAL	30
Sector Público y/ o privado	19
• Más de 05 años	19
• De 04 a 05 años	18
• De 03 a 04 años	17
• De 02 a 03 años	15
• De 01 a 02 años	14
• Hasta 01 año	13
Experiencia en el cargo/ en la actividad	11
• Más de 05 años	11
• De 04 a 05 años	10
• De 03 a 04 años	9
• De 02 a 03 años	7
• De 01 a 02 años	6
• Hasta 01 año	5
CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES	10
• Más de 350 horas	10
• De 251 a 350 horas	9
• De 151 a 250 horas	8
• De 101 a 150 horas	7
• De 25 a 100 horas	6



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
1. Dominio Temático			15
2. Capacidad Analítica			10
3. Facilidad de Comunicación			7
4. Ética y Competencias			8

Resumen de evaluación:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	40	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100

a. DE LA CALIFICACIÓN

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en el cuadro anterior para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección se llevará a cabo por la comisión designada con Resolución Gerencia General Regional N° 046-2016-GR.CAJ/GGR teniendo en cuenta, entre otros, lo siguiente:

1. Estudios de Especialización

Comprende aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de **100 horas lectivas** (por tanto los certificados deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se considerarán los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años.

2. Cursos

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica **menores de 100 horas** (por tanto los certificados y/o constancias deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años.

b. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Registrarse en el Portal Institucional del Gobierno Regional Cajamarca (de carácter obligatorio, cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la ley Nro. 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso).

2. Los postulantes sólo deberán presentar su currículum Vitae documentado en mesa de partes, siempre y cuando resulten aptos para dicha etapa.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



3. Los postulantes que resulten aptos para la etapa de la Evaluación Curricular deberán presentar los formatos siguientes, que serán descargados del portal Web del Gobierno Regional Cajamarca, luego impresos y debidamente llenados, sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original, de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**:

- A Anexo N° 01 : Contenido de Hoja de Vida.
- B Anexo N° 02 : Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
- C Anexo N° 03 : Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- D Anexo N° 04 : Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N°034-2005-PCM).
- E Anexo N° 05 : Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud.

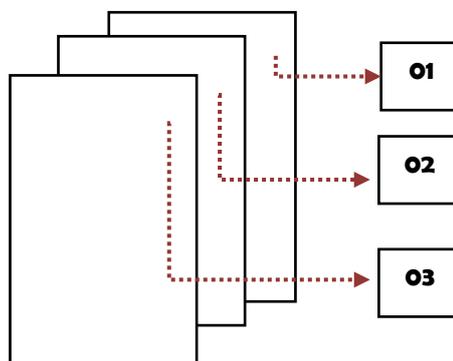
La información consignada en los Anexos N° 02, 03, 04 y 05 tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

4. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 01 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

En el contenido del Anexo N° 01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto.

5. La documentación en su totalidad (**incluyendo la copia del DNI y los Anexos 01, 02, 03, 04 y 05**), deberá estar debidamente **FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos “bis” o “tris”**. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

Modelo de Foliación:



6. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



Casos especiales:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar copia del **Certificado de Habilitación** del colegio profesional correspondiente.

7. El Currículum Vitae presentado NO SERÁ DEVUELTO AL POSTULANTE

(El CV del postulante que NO haya sido declarado ganador del concurso NO será devuelto y posteriormente será incinerado)

8. La recepción de las Hojas de Vida documentadas será desde las 07:30 hasta las 17:00 horas en un **sobre cerrado, en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido al Gobierno Regional Cajamarca**, con atención al Presidente de la Comisión de Selección para la Contratación por reemplazo bajo el Régimen del D.Leg. 276 del Gobierno Regional Cajamarca (**imprimir Ficha de Inscripción del portal Institucional**).

	"Año de la consolidación del Mar de Grau"	
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276		
PATERNO MATERNO NOMBRES		
DATOS INSCRIPCION		
Unidad Orgánica:	Planeamiento Estratégico	
Plaza:	INGENIERO VERIFICADOR	
DATOS PERSONALES		
Apellidos y Nombres:	PATERNO MATERNO NOMBRES	
Sexo:	Masculino	DNI: 44641743
Correo:	crisoper@gmail.com	Celular: 920101010
Departamento:	CAJAMARCA	Provincia: CAJAMARCA
Distrito:	CAJAMARCA	Dirección: Mi domicilio en Cajamarca

c. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

d. RESULTADO FINAL

1. **Resultado:** Establecida la nota final de cada postulante se elaborará la relación por orden de méritos, la misma que será publicada conforme al cronograma de actividades, en la página web y en lugares visibles de la institución.
2. **Plazo para asumir la plaza:** El postulante ganador del concurso tiene un plazo de cinco (05) días para asumir la plaza adjudicada; caso contrario se convocará al postulante que haya ocupado el segundo lugar en el Cuadro de Méritos y que tenga la nota mínima aprobatoria.
3. **Otros Aspectos:** Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de la presente convocatoria, será resuelto por comisión designada con Resolución Gerencia General Regional 246-2015-GR.CAJ/GGR.

VII.- DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha de resumen curricular y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio; **se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973. Siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae el certificado de discapacidad expedida por CONADIS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



ANEXO N° 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

/ / /
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

/ / / /
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI PASAPORTE N°

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N°

DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una "x" el tipo):

_____ Avenida/Calle/Jirón N° Dpto. / Int.

URBANIZACIÓN: _____

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONO: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO N°: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ NO N° _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO
			(Mes / Año)		

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral General de ___ años/meses (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo o en el cargo	N° FOLIO
1						
• Actividades realizadas						



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
 N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



2						
• Actividades realizadas						
3						
• Actividades realizadas						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

b) Experiencia en el área o afines _____ años/meses (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	N° FOLIO
1						
• Actividades realizadas						
2						
•						
3						

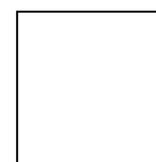
En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

FECHA: / /



Huella Digita

Firma



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016

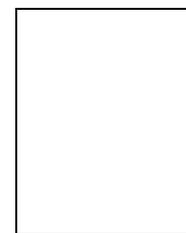


ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo _____, identificado/a con DNI N° _____, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Lugar y fecha, _____ / _____ / _____



Huella Digital

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la “**Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD**”. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016

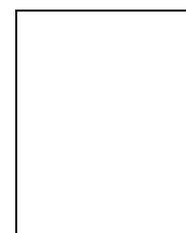


ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo _____ identificado/a con DNI N° _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha, CAJAMARCA / /



Huella Digital

Firma



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
 N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA
 (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)**

Conste por el presente que el (la) señor(a) _____ identificado (a)
 con D.N.I. N° _____ Con domicilio en _____ en el
 Distrito de _____ del departamento de _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....

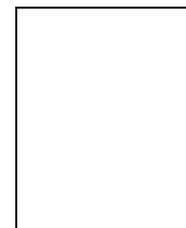
Quien (es) laboran en la sede del Gobierno Regional, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en la sede del Gobierno Regional.

Lugar y fecha, CAJAMARCA / /

 Firma



Huella Digital

ANEXO N° 05



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONTRATACION POR REEMPLAZO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. N° 001-2016



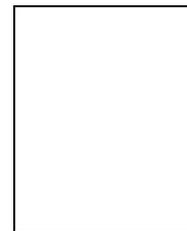
DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado en _____ del distrito de _____ del departamento de _____, declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- No registro deudas por concepto de reparaciones civiles.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha, CAJAMARCA / /



Huella Digital

Firma